

**Curso 2023-2024**

**Real Conservatorio Superior de  
Música**

**Centro público**



Dirección General de Universidades  
y Enseñanzas Artísticas Superiores  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES, CIENCIA  
Y PORTAVOCÍA



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

# **GUÍA DOCENTE DE INSTRUMENTO AUXILIAR DE LA FAMILIA - CIMBASSO I-II (TUBA)**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 de abril de 2023**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** Instrumento auxiliar de la familia - Cimbasso I-II (Tuba)

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Materia obligatoria de la especialidad	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza instrumental individual	
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Interpretación/ Itinerario A/ Tuba	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición</b>	Curso 2023-2024	
<b>Número de créditos</b>	3/3 (2º/3º curso)	
<b>Número de horas</b>	Totales: 90/90	Presenciales: 18/18
<b>Departamento</b>	Viento metal y percusión	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Tener superada la misma asignatura en el nivel inferior	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rey Turiégano, Sergio	s.reitury@hotmail.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Dávila Sánchez, Manuel	s.reitury@hotmail.com

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

1. Formación básica, obligatoria u optativa.  
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.



CT\_12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT\_13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT\_15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

#### **Competencias generales**

CG\_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG\_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG\_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG\_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG\_10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG\_11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG\_15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG\_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG\_18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG\_21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG\_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG\_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

#### **Competencias específicas**

Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Construir una idea interpretativa coherente y propia.

Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Principios de la técnica de los principales instrumentos afines: cimbasso, bombardino, tuba baja, tuba contrabajo, figle, etc.
- Desarrollo de la capacidad técnica y de expresión al nivel adecuado.
- Conocimiento del repertorio solista y orquestal de los instrumentos citados.
- Desarrollo de hábitos de estudio propios y específicos encaminados al desarrollo técnico y expresivo de los instrumentos afines mencionados.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema	Apartados
I. Técnica instrumental	Tema 1. Aspectos técnicos básicos.	Posición del instrumentista y del instrumento. Concienciación corporal. Relajación. Respiración. Calidad Sonora. Articulación. Tesitura. Memoria y 1ª Vista.
	Tema 2. Aspectos formales e interpretativos.	Afinación. Estilo. Fraseo. Expresión. Dinámicas. Agógica. Análisis.
II. Repertorio	Tema 1. Repertorio para Cimbasso	Transcripciones de estilo Barroco, Clásico y Romántico.
	Tema 2. Repertorio de orquesta	Repertorio original del siglo XX

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 2 horas
Actividades prácticas	a: 33 horas
Realización de pruebas	a: 1 horas

<b>Horas de trabajo del estudiante</b>	b: 144 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	a +b = 180 horas

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases magistrales</li> <li>2. Análisis de textos</li> <li>3. Análisis de partituras</li> <li>4. Resolución de casos prácticos</li> </ol>
<b>Actividades prácticas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Interpretación de obras y estudios</li> <li>2. Interpretación de ejercicios técnicos</li> <li>3. Audiciones</li> <li>4. Pruebas técnicas</li> <li>5. Resolución de casos prácticos</li> </ol>

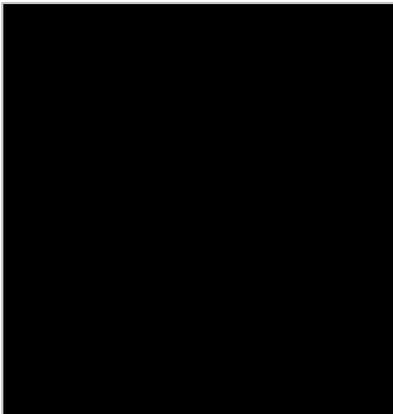
## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<p>Control y registro de rendimiento en clase</p> <p>Examen( (Evaluación sustitutoria y extraordinaria)</p>
------------------------------	---

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas.</li> <li>• Expresar correctamente las ideas principales</li> <li>• Demostrar manejo de bibliografía pertinente.</li> </ul>
<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar la interpretación y ejecución del repertorio resolviendo dificultades técnicas y demostrar progreso en su calidad interpretativa.</li> <li>• Mostrar interés y constancia en la preparación técnica.</li> <li>• Solucionar con una independencia cada vez mayor en cuestiones de estilo y época por medio de los conocimientos musicales adquiridos.</li> <li>• Definir los pasajes técnicos en el repertorio programado.</li> <li>• Incorporar en el proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor.</li> <li>• Resolver el control sobre la emisión del sonido, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el ritmo, la dinámica, y el fraseo.</li> </ul>

- 
- Distinguir y corregir con autonomía durante la ejecución los problemas de afinación.
  - Conseguir equilibrio y calidad del sonido acorde a las características del repertorio que se interpreta
  - Leer con cierta solvencia técnica a primera vista
  - Aplicar estrategias y técnicas de estudio que favorezcan la correcta interpretación del instrumento complementario
  - Reconocer los resultados obtenidos tras la interpretación señalando y diferenciando aciertos y errores.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Para obtener matrícula de Honor el alumno deberá tocar ante un tribunal compuesto por cinco profesores del Departamento correspondiente cinco fragmentos orquestales de los trabajados a lo largo del curso más dos nuevos, demostrando un dominio superior de ellos, tanto musical como técnico. Este ejercicio se realizará en fecha anunciada con quince días de antelación, durante el mes de mayo.

Se valorará, además de los criterios expuestos anteriormente, la dificultad de los fragmentos elegidos.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento en clase	100%
Total	100%

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas (9.3.1).

## 10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>2</sup>

Plataforma Teams

<sup>2</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

La biblioteca del centro posee una amplia colección de repertorio y obras para Cimbasso que está a disposición del alumnado del centro.

## 10.1. Bibliografía general

### MÉTODOS

<b>Título</b>	Sixty studes
<b>Autor</b>	Kopprasch
<b>Editorial</b>	Carl Fischer
<b>Título</b>	90 vocalises for euphonium/tuba
<b>Autor</b>	Bordogni/ Rochut
<b>Editorial</b>	Carl Fischer

### OBRAS

<b>Título</b>	Sonatas I a VI
<b>Autor</b>	Marcello, Benedetto
<b>Editorial</b>	Peters
<b>Título</b>	Sonata nº 5
<b>Autor</b>	Vivalde, Antonio
<b>Editorial</b>	Universal Edition
<b>Título</b>	Sonatas I a VI
<b>Autor</b>	Galliard, J. E.
<b>Editorial</b>	Peters

### REPERTORIO ORQUESTAL

<b>Título</b>	Orchester-Probespiel für Tuba.
<b>Autor</b>	Evans, M. y Pröpper, K.
<b>Editorial</b>	Peters
<b>Título</b>	The Tuba Player's Orchestral Repertoire.
<b>Autor</b>	Torchinsky, A.
<b>Editorial</b>	European American Music Corp Clifton.

## 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	The Music and History the Baroque Trumpet before 1721.
<b>Autor</b>	Don L. Smithes Syracuse
<b>Editorial</b>	University Press

<b>Título</b>	History of the Trumpet of Bach and Haendel
<b>Autor</b>	W. Menke
<b>Editorial</b>	The Brass Press

<b>Título</b>	Brass Instruments ( Their History and Development )
<b>Autor</b>	A.Baines
<b>Editorial</b>	Doves publications, Inc New York
<b>Título</b>	La interpretación historica de la música.
<b>Autor</b>	C. Lawson, R. Stowell
<b>Editorial</b>	Ed. Alianza Música

<b>Título</b>	Die Trompete.
<b>Autor</b>	Edward H. Tarr.
<b>Editorial</b>	Ed. Schott

<b>Título</b>	The inner game of music.
<b>Autor</b>	B.Green with Timothy Gallwey.
<b>Editorial</b>	Ed. doubleday

### 11.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	
<b>Dirección 2</b>	
<b>Dirección 3</b>	